



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

Nota verbal de fecha 25 de agosto de 2009 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de a República de Filipinas ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Filipinas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y tiene el honor de comunicar al Comité que el Gobierno de la República de Filipinas ya ha informado a todos los organismos competentes de las medidas que se adoptarán en cumplimiento de la resolución 1874 (2009) del Consejo de Seguridad.

